



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: RESOLUCION COMPRA Notebooks CCAD

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD, mediante la cual pide realizar la compra de 2 (Dos) Notebooks Lenovo 2023 ThinkPad T14 Gen 3 para dotar al personal del centro de cómputos de equipo de última generación.

Las opciones de compra vía internet a muy buen precio.

CONSIDERANDO:

Que el equipamiento es necesario para dotar al personal del centro de cómputo de tecnología de última generación, que permita llevar a cabo las tareas relacionadas de gran requerimiento.

Que consultados varios proveedores habituales de este tipo de bienes, no se consigue disponibilidad, sino después de los 60 días y a precios muy por encima de los estimados.

Que la plataforma de "Tienda Mia" ofrece productos de primera marca a precios muy por debajo de lo cotizado con los proveedores habituales, asegura la entrega en 45 días hábiles,, y ya se han realizado compras con esta modalidad de manera exitosa.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos disponibles del CCAD generados este año 2023, Fuente 11 - Fondo

Universitario, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05. Inciso 4 (Bienes de capital)

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto

Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII
"Compras Menores", RR-2021- 1520-E-UNC-REC; OHCS-2021-7-E-UNC-REC (Ratifica n
°1520/2021),RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI y
RESOL-2022-39-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo. 1º: Autorizar y disponer el pago a la través de la tarjeta corporativa mediante la plataforma "Tienda Mia" por la compra de 2 (Dos) Notebooks Lenovo 2023 ThinkPad T14 Gen 3 para personal de CCAD por la suma total de Pesos: Un Millón Veintiseis Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con 98/100 (\$1.026.657,98), según Recibos #2501217651 y #2501217652, de acuerdo con el motivo expuesto por CCAD.

Artículo. 2º: La presente erogación será afrontada con fondos del CCAD de fuente 11, en Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05, Apertura, Programática: 44.00.00.05, Inciso 4

Artículo. 3º: Encomendar al Área Contable de la PSI, el registro contable correspondiente contra presentación de recibo fiscal por parte de la profesional.

Artículo 4º: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría

